Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	3	FECHA DEL INFORME:	martes, 18 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1419-24	Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Financieros y Juridicos,Para El Desarrollo Del Programa "Con Obras Públicas El Barrio Avanza" Para La Realización De Actividades Pedagógicas Destinadas Al Mejoramiento y Cuidado Del Espacio Público En Los Barrios Del Municipio De Envigado
Acta de ejecución N°:	ACTA DE EJECUCIÓN N°6		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 424.728.646	HONORARIOS (5%)	$ 21.236.432	IVA (19%) HONORARIOS	$ 4.034.922	APORTE MUNICIPIO	$ 450.000.000	APORTE DESUR	$ 6.724.938

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 456.724.938	Plazo Inicial:	8	Meses	Fecha de inicio:	03-07-26
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:	
	Honorarios (5%)						
	Iva honorarios						
	Aporte DESur	$ -					

Recurso a Administrar	$ 424.728.646	Honorarios (5%)	$ 21.236.432	Iva Honorarios	$ 4.034.922	Aporte Municipio	$ 450.000.000	Aporte DESur	$ 6.724.938

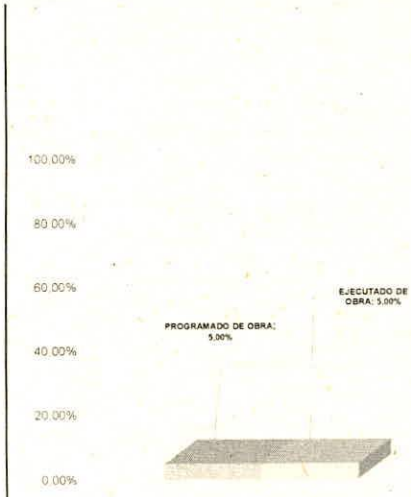
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0	dias	

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 456.724.938	Plazo Total dias:	8	Meses	Dias Suspendido	0	dias	Fecha de terminación:	02-03-27
		Plazo Total Meses:	8	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	5,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	5,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 456.724.938
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 450.000.000
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 300.000.000
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 156.724.938

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	3-Propios	$ 124.728.646	27,72%	27-07-26
2	Honorarios	3-Propios	$ 25.271.354	5,62%	27-07-26
3	Rec.administrar	3-Propios	$ 150.000.000	33,33%	18-08-26
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
TOTALES			$ 300.000.000	66,67%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL			$ -

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL PAGADO			$ -
PRESUPUESTO GERENCIAS			
SALDO			$ -

AUTORIZACIÓN HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con la firma de los contratos derivados	60% del valor de los honorarios	Con la firma de los contratos derivados	60% del valor de los honorarios	18/08/2026	$15.162.812
Con un avance del contrato de obra del 50%	20% del valor de los honorarios				
Con el 100% del contrato de obra	15% del valor de los honorarios				
Con la entrega de la evaluación	5% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 25.271.354		**TOTAL AUTORIZADO**	$15.162.812	
			SALDO	$ 10.108.542	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	SI
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos físicos y digitales	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Permisos y Licencias:	N.A.	No se requieren para este proyecto	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria	El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos contratos derivados:	0	Hombres:	0	Mujeres:	0	Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:	46	Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El 03 de julio de 2026 se dio inicio al Acta de Ejecución No.6 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV-09-09-1419-24 con el objeto " Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Financieros y Jurídicos Para El Desarrollo Del Programa "Con Obras Públicas El Barrio Avanza" Para La Realización De Actividades Pedagógicas Destinadas Al Mejoramiento y Cuidado Del Espacio Público En Los Barrios Del Municipio De Envigado", por un plazo de 8 meses y un valor total del convenio es de un Total= $ 456.724.938, Aporte Desur $6.724.938 + Aporte Municipio $424.728.646

El día 24 de julio de 2026 DESur dió inicio al proceso de contratación derivado DESur CD-220-2026, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso de selección, el contrato fue adjudicado el 29 de julio de 2026 a Ambienservicios S.A.S identificada con NIT 900.680.137-1, por un valor de $394.091.769 (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 150 días calendario. Con la adjudicación del contrato derivado se dio inicio al cumplimiento del cronograma previsto para el proceso de contratación, a la fecha el contratista se encuentra en la actualización de polizas y pago de estampillas para dar inicio a su ejecución.

PENDIENTES POR DESur:

Realizar la contratación de los derivados para inicio de obras.

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

Tramitar la presente cuenta de cobro y realizar el desembolso de los recursos. Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros

Hasta el momento todo se ha desarrollado acorde al cronograma

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificara, identificara, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos especificos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo riesgo en construcción.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	